EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 20 de Abril de 1898

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.564

SECCION EDITORIAL

CANALES DE RIEGO

Pocas veces con mayor gusto que lo hacemos en esta ocasión, hemos tomado la pluma para ocuparnos de un asunto que beneficia grandemente á nuestra provincia, cual es el estudio de canalización y riego de los campos.

El diputado provincial por este distrito Sr. Cuadros de Medina, con un interés digne del mayor elogio entregó á la Comisión de Fomento, y esta lo presentó en la sesión de ayer á la Excma. Diputación, el oportuno proyecto que entraña gran importancia, sintiendo no lo haya estudiado con la detención debida.

Satisfacción inmensa nos ha producido la lectura de aquél, pues con ello ha demostrado su autor que no son las Diputaciones peldaños para encumbrarse á la política, sino que tienen misiones sagradas que cumplir y á ello conduce la proposición de nuestro querido amigo Sr. Cuadros.

En cambio nos ha producido triste desengaño el que, tomando como base las economías, se haya impugnado el proyecto: asunto es este que se presta á diversas consideraciones y que disienten de la misión que tienen los señores diputados.

El acuerdo está ya tomado y aunque le consideramos algo injusto, á él hay que atenerse; pero no dejamos de comprender que siendo un asunto de interés general para la provincia, ha debido aprobarse en un todo la proposición.

Esta dice así:

«La crisis económica por que atraviesan los elementos de producción de nuestra provincia, son indicios evidentes de no lejanos resultados, desastrosos en todos los órdenes de la vida social; á evitarlos ó atenuarlos en parte se dirije la proposición que tengo el honor de someter á la consideración de la Comisión y si es aceptada proponerlo á la Excma. Diputación provincial.

»Factores de la riqueza el trabajo y el capital, hay necesidad de impulsarlos en nuestra provincia por un *rumbo* que, si no desconocido, ha sido impracticable, entre otras causas acaso la principal, por no haber sido dirigido por entidad que reuniese elementos suficientes para ellos; esta entidad que reune elementos para la consecución de este fin, es la Diputación provincial.

»Esta Corporacion seguramente lo intentará y realizará con el concurso que la presten teniendo en cuenta el noble fin que aspire realizar.

»Hacer regables todos ó la mayor extensión posible de los terrenos de esta provincia es el resultado de mi proposición y á vuestra consideración dejo; el enumerar los incalculables beneficios que este proyecto reportaría sería ocioso: todos sois agricultores y vuestra probada suficiencia, suple á la deficiencia de mis conocimientos:

»Para el obrero se presentaría una nueva fase de vida pues se realizarían sus aspiraciones al ver el resultado de su gran esfuerzo, recompensado con utilidades que hoy son imaginarias.

»Resolvería el terrible problema, que es tener pan para sus hijos, desde el momento que diesen principio las obras de construcción de canales, pantanos y todos aquellos medios que la ciencia enseña para este objeto y cambiaría su situación en todos los órdenes.

»El capital sería reproductivo alcanzando seguro interés, afianzado con lo que es principal y segura fuente de riqueza en España y las industrias agrícolas, casi desconocidas en esta región, se desarrollarían formando grandes veneros de riqueza.

»En el distrito de Cervera de Río Pisuerga hay una región que tiene condiciones para ser convertida en un gran pantano; en otras regiones de la provincia se pueden hacer trabajos de alumbramientos de aguas y encauzamientos de ríos y arroyos, aprovechemos estos elementos que tenemos, y aunque la empresa, no desconocemos que es de proporciones gigantescas, debemos acometerle con la firme voluntad que se necesita para remediar los grandes males que seguramente evitaremos, y que, desgraciadamente, no están á tan larga distancia, que el más miope no los perciba.

»Por todo lo expuesto propongo se consigue en el capítulo correspondiente del presupuesto la cantidad de 50 000 pesetas para dar principio á los estudios de construcción de un pantano en el distrito de Cervera de Río Pisuerga, alumbramientos, canalización y encauzamiento de las aguas que discurren por nuestra provincia.

»Que se nombre una comisión especial compuesta de dos señores diputados provinciales, para que propongan á la Excma. Diputación provincial los medios necesarios para la realización de este proyecto.»

El Sr. Cuadros sostuvo la proposición, aduciendo atinadas razones para que fuera aprobada, fijándose en primer término en los beneficios que reportaría á la agricultura, principal y hasta casi, puede decirse, único elemento de riqueza de nuestra provincia.

El Sr. Herrero (D. Ignacio) como individuo de la Comisión de Fomento, impugnó la proposición bajo el punto de vista económico manifestando que la cantidad señalada en el proyecto para el estudio de las obras, era excesiva y que si se aprobaba debieran solo consignarse 5.000 pesetas.

La Diputación acordó que se aprobara la citada proposición en la forma presentada por su autor pero consignando 5 000 pesetas en lugar de las 50.000 que el Sr. Cuadros proponía, y por último se nombró la comisión que ha de gestionar los estudios, formándola los Diputados señores Polanco Polanco, Inguanzo y Cuadros.

Nosotros creemos que la cantidad consignada es casi nula para acometer las obras, dada la importancia de las mismas y á nuestro juicio valiera más que aquella se hubiera desechado.

Ignoramos los móviles que hayan influido en los señores Diputados para prestar su aprobación al acuerdo y rebajar la cantidad en la forma que lo ha hecho, cuando seguramente en el ánimo de aquellos está, que resulta ilusorio el acuerdo.

Felicitamos al Sr. Cuadros por la proposición que ha presentado á la provincial Asamblea, y su interés por defender lo que tantos y tan inmensos beneficios reportaría á nuestra comarca, que si de algo se encuentra necesitada, es de canales de riego que vengan á contrarrestar las frecuentes y pertinaces sequías que experimentan los campos, sumiendo en angustiosa y precaria situación á nuestros honrados labradores.

En el seno de la provincial Asamblea, se encuentran agricultores que no dejarán de comprender la trascendencia que supone la proposición presentada por el Sr. Cuadros, en su plausible deseo de estudiar un asunto que tanto debe interesar á nuestaa provincia. Pensando estas razones; comprendiendo que la misión de las Diputaciones es prestar apoyo y concurso á todo cuanto se relacione con el mayor fomento de las provincias que representan, estudiando lo que puede contraerestar las calamidades que sufren, como sucede en el caso que nos ocupa, no podemos dejar de dolernos, de la especie de apatía con que fué acogida la proposición del Sr. Cuadros.

De todas suertes, elogiamos á este señor Diputado, por el interés que se toma en asunto de tal trascendencia como el que dejamos expuesto.

INFORMACION POSTAL

Madrid 19 de Abril de 1898.

Sr. Director:

Caminamos á pasos de gigante hacia la resolución del conflicto.

Los Estados Unidos están á punto de decir la última palabra y á iniciar el primero de sus atentados de hecho en la serie larga, injusta y brutalmente desconsiderada de que viene haciendo objeto á nuestro sufrido, heróico y desafortunado país.

España ha hablado ya esta tarde por boca del jefe de su Gobierno como le correspondía; mañana hablará solemnemente ante las Cámaras por boca del jefe del Estado; después lo haran nuestros más eminentes oradores y jefes del grupo en nombre de las diversas fuerzas políticas que en la nación tienen eco y están organizadas últimamente; ¡quién sabe si á la vez dejarán oir su voz los cañones de los Maussers de nuestro Ejército valeroso y los de los barcos de nuestra gloriosa Armada para repeler la agresión de que somos objeto y mantener los derechos de nuestra indiscutible soberanía y sostener la razon incuestionable que nos asistel

—

Las noticias recibidas de Wáshington no se prestan á dudas, ni pueden servir de base á optimistas cálculos.

Esclarecidas las confusiones que reinaban anoche, y esta mañana sábese ya de modo positivo que la Comisión mixta, tras de larga deliberación, se puso de acuerdo, aceptando el dictamen que dió el Senado, con exclusión del reconocimiento del Gobierno insurrecto.

Ambas Cámaras han aprobado ya el dictamen y sólo resta conocer la resolución de Mac Kinley, que es de suponer no se oponga á la decisión del Congreso y Senado.

Estas noticias, que oficialmente llegaron al Senado cuando el Sr. Sagasta se disponía á reunir la mayoría para iniciarla en sus futuras tareas y recomendar la decidiese votar disciplinadamente en la elección de cargos, motivaron que los ministros se reunieran en Consejillo y contribuyeron, sin duda, á que el jefe del Gabinete diese en su discurso notas patrióticas y energicas que le proporcionaron grandes ovaciones y le captaran simpatías y aplausos en toda España.

De las sesiones preparatorias del Senado y Congreso no hablamos porque no han dado lugar á ningún incidente notable.

—

He aquí ahora las principales frases del breve pero elocuente é inspiradísimo discurso que ha pronunciado el señor Sagasta.

«No están los tiempos—dijo poco más ó menos el presidente del Consejo—para recordar las reuniones de otras épocas, todo nos apresura. Hechos, no palabras; actos, no discursos, demandan las actuales gravísimas circunstancias.

»Hemos visto surgir dificultades y obstáculos con prudencia.

»Se pretende manchar la honra de España con calumnias y esto nos produce honda indignación.

»Respondamos á esos atentados odiosos con la historia de España.

»El gobierno está resuelto, si se nos provoca á la guerra, á mantener los derechos y la integridad de la patria. (Grandes aplausos.)

»El gobierno no provocará el conflicto, pero lo afrontará, utilizando todas las energías, recursos y medios para defender los indiscutibles derechos de España.

»Y basta de discursos.» (Grandes aplausos.)

MENCHETA.

CAMPAÑA DE CUBA

Alarma infundada

Esta mañana se hizo necesario colocar una cañería para la conducción del agua desde el muelle de Caballería hasta la Cabaña, y con este motivo se cerró la entrada del puerto.

Esto produjo grandísima alarma en la población, pues las gentes están soliviantadas creyendo que de un momento á otro puede comenzar la guerra.

Los que se van

Desde el día 1.º del corriente mes hasta la fecha, se han expedido por el gobierno civil 1468 pasaportes.

La familia del gobernador Sr. Bruzón salió ayer para Méjico, y el vapor «Colón», que ha zarpado hoy para Cádiz, va lleno de gente que huye de aquí para no exponerse á los peligros de una guerra,

Llegada del general Bernal

Ha llegado el general Bernal con los batallones de Valladolid y Cataluña.

Laméntase de que se hayan suspendido las operaciones en Oriente, ahora que estaban produciendo grandes resultados.

La columna Marina

El general Marina, con cuatro batallones de infantería y dos escuadrones de Numancia, emprendió la marcha desde Holguín á Santiago de Cuba, donde permanecerán hasta nueva orden.

La dinamita

Las bajas causadas en la columna del general Tejeda, de que dí cuenta en uno de mis cablegramas, han sido producidas por la explosion de 20 petardos de dinamita que habían colocado los insurrectos en diferentes puntos de la jurisdicción de Holguín.

La filantropía de los yankees

Un periódico de Matanzas dice que la harina enviada por los yankees para socorrer á los reconcentrados, la venden éstos á la mitad de su precio.

Otro periédico de Sagua, afirma que las ropas que se remiten á aquellos desde los Estados Unidos, no pueden ser utilizadas por su mal estado. Parecen ser recogidas en los basureros.

Restablecimiento de comunicaciones

Los vapores directos de Nueva York traen la correspondencia que se hallaba interceptada por la supresión de los correos de Tampa.

También comienza á recibirse el ganado y los víveres que se hallaban detenidos en los puertos de los Estados Unidos, con el propósito de suprimir el tráfico y originar perjuicios.

Marineros patriotas

El general Blanco ha mandado fletar un vapor para traer 400 marineros españoles que estaban al servicio de la marina yankee y quieren venir á defender á su patria.

Los valores

Los valores públicos siguen experimentando grandes pérdidas.

El centén vale hoy 38 pesetas.

El último giro hecho por el gobierno de Madrid ha costado el 40 por ciento contra plata.

Los emisarios autonomistas

La comisión autonomista que ha ido á conferenciar con los rebeldes, ha desembarcado en Santa Cruz del Sur.

Supónese que á estas horas habrá hablado ya con los miembros del gobierno cubano, pero no se confía en el buen éxito de su misión.

España y los Estados Unidos

EN LAS CÁMARAS DE WASHINGTON

Expectaoión.—El público

El interés del día ha estado concentrado ayer en el capitolio, por creerse que las Cámaras llegarían á un acuerdo equivalente á la declaración de guerra.

Desde las primeras horas de la mañana los curiosos, deseosos de oir á los senadores y representantes, formaban larga cola delante de las puertas por donde se entra á las tribunas.

Estas se llenaron de gente en cuanto se permitió la entrada, y el ambiente era en ellas asfixiante.

Discordia de representantes y senadores

La Cámara de representantes suspendió la sesión apenas abierta para aguardar á que se le comunicaran las resoluciones adoptadas el sábado por el Senado.

M.C.D.2022

Al poco tiempo llega el pliego que la contiene, se reanuda la sesión y se leen los documentos.

Los demócratas aplauden ruidosamente el párrafo en que se reconoce la independencia de Cuba.

Entonces Mr. Dingley pide la palabra, y de acuerdo con los jefes republicanos de ambas Cámaras, propone que la de representantes acepte la resolución aprobada por el Senado, pero suprimiendo la cláusula en que se reconoce la independencia de Cuba.

Los republitanos aplauden la moción.

Mr. Bromwell propone que se acepte la resolución del Senado, pero íntegra.

Se aprueba sin más debate la proposición de Mr. Dingley, el autor de la última tarifa de aduanas, por 179 votos contra 156.

Votaron en contra 13 republicanos además de los demócratas y populistas que forman la oposición.

Al anunciarse el resultado de la votación se oyen aplausos y silbidos.

Inmediatamente se acuerda que la proposición Dingley, ya aprobada, se imprima sin pérdida de tiempo y se envíe al Senado para que esta Cámara declare si acepta ó rechaza la resolución y nombrar en el último caso la comisión mixta.

***

Entretanto había comenzado en el Senado la sesión y se habían adoptado algunos acuerdos, entre ellos el de imprimir cinco mil ejemplares del Manual de las ordenanzas militares, para distribuirlos entre los individuos de las milicias.

En el período transcurrido mientras se aguardaba la comunicación de la Cámara de representantes dando cuenta de los acuerdos que ésta hubiese adoptado en vista de la resolución votada por el Senado el sábado, gran número de senadores republicanos disidentes se reunen en un salón del Capitolio y acuerdan que la alta Cámara insista en mantener en las resoluciones futuras la cláusula reconociendo la independencia del pueblo cubano.

Continúa en el ínterin el Senado discutiendo asuntos de escaso interés, y acuerda un voto de gracias al capitán Sigsbee por el heroismo y abnegación que demostró cuando ocurrió la voladura del «Maine».

Eran cerca de las tres de la tarde cuando llegó la resolución de la Cámara de representantes al Senado.

Una vez conocida, se presenta una proposición pidiendo que el Senado nombre delegados para la comisión mixta de miembros de ambas Cámaras que ha de resolver el conflicto.

El Senado rechaza esa proposición por 43 votos contra 34.

Los senadores quieren que la comisión mixta sea pedida por la Cámara de representantes, y se acuerda, por lo tanto, que vuelva á la Cámara la resolución que ésta había enviado.

***

Cuando este acuerdo del Senado fué leido en la Cámara de representantes, hubo en ella grandes murmullos, y una vez acallados mister Dingley propone que la Cámara insista en su resolucion y pide el nombramiento de una comisión mixta.

Así se acuerda y la Cámara suspende la sesión hasta conocer la contestación del Senado.

***

En este momento hay gran lucha en el Senado porque los *jingoes* pretenden que los futuros miembros de la comisión mixta sean elegidos mediante votación y no designados por el presidente del Senado como es costumbre.

La comisión mixta

A pesar de las dificultades que se presentaron, el Senado accedió al fin á que se nombrase la comisión mixta de delegados de ambas Cámaras y suspendio la sesión hasta las once de la noche.

Nombrada la comisión, ésta celebró una larguísima conferencia, en la cual se suscitaron debates acalorados.

Acabó por reconocer que no podrá llegar á un acuerdo y lo comunicó así al Senado y á Cámara de representantes.

Reanudadas las sesiones en ambas Cámaras, éstas acordaron que la comisión mixta continúe conferenciando hasta dar con una solución aceptable para todos.

ENTUSIASMO NACIONAL

Los Médicos

El Colegio de Médicos de Madrid en su última sesión, acordó:

1.º Transferir la suma recaudada para el proyectado banquete en honor de los congresistas, á la suscripción nacional

2.º Desistir de la cuota fija establecida de 25 pesetas, dejando al arbitrio de los médicos en general la determinación de la cantidad con que deseen contribuir á la suscripción indicada, que se halla abierta en el local del Colegio (Barquillo, 21).

3.º Que los delegados médicos de provincias hagan una invitación conducente al mismo objeto en sus Colegios respectivos, los cuales remitirán al de Madrid una nota del resultado obtenido, para conocer la recaudación alcanzada entre los médicos españoles.

Por último, después de frases elocuentes pronunciadas por el doctor Isla, aceptadas con entusiasmo por todos, se acordó ofrecer gratuita y generosa asistencia facultativa á los enfermos y heridos que procedan del Ejército de mar y tierra.

El doctor Calleja resumió brillantemente los conceptos expuestos de fraternidad médica y de ardoroso patriotismo que dominaron en la sesión.

Los maestros

La asociación de maestros de Madrid ha acordado contribuir con 500 pesetas á la suscripción nacional, y cada uno de sus socios con el haber de un día al mes, si llega á estallar la guerra entre España y los Estados Unidos.

En el extranjero

La Junta directiva de la Sociedad de Beneficencia Española, de Marsella, ha tomado los siguientes acuerdos:

Dejar al cónsul de España en aquella ciudad la iniciativa para abrir la suscripción nacional en Marsella.

Y nombrar comisión organizadora de la gran corrida de toros, cuyo producto se destinará á la suscripción nacional.

Los españoles en la Argentina

Si España da gallarda muestra de su patriotismo disponiendo hombres y dinero para hacer frente al conflicto que nos amenaza, sus hijos residentes en la América latina no apartan la mirada de la Península y se afanan por demostrarle su cariño inmenso.

Nuestros lectores recordarán que al principiar la cuestión existente con los Estados Unidos, los españoles de la República Argentina tomaron el acuerdo de regalar á la madre patria un crucero protegido de primera clase, que llevaría el nombre de «Río de la Plata» y cuya construcción se presupuestó en 3.650.000 francos.

Puesta en práctica la idea inmediatamente, y aunque el dinero argentino pierde en el cambio el 170 por 100, anuncia el *Diario de Buenos Aires* que la suscripción ha quedado cubierta con un *superabit* de 50.000 francos, habiendo contribuido á ella todo el elemento peninsular, desde el capitalista opulento hasta el pobre y humilde trabajador.

Admira el *tour de force* que este éxito representa y el patriotismo que demuestran los españoles argentinos, merced al cual contaremos en breve con un hermoso buque expresamente construido para la armada nacional.

Plácemes entusiastas merece esta levantada conducta de nuestros hermanos de allende el Atlántico.

LOCAL Y PROVINCIAL

He aquí la patriótica Circular que la Junta auxiliar de Palencia, constituida el lunes último en el Palacio Episcopal bajo la presidencia del Iltmo. señor Obispo de esta Diócesis dirige á esta provincia, con motivo de la Suscripción Nacional para fomento de nuestra marina de guerra, aprobada aquella por Real Decreto fecha 15 del actual.

Por la patria

Las circunstancias porque atraviesa nuestra amada Patria se hacen cada día más críticas y difíciles por la intemperancia de un pueblo que engreído por la abundancia de los recursos materiales con que cuenta, no ha cesado desde hace mucho tiempo de molestarla de palabra y de obra.

El pueblo Español, siempre prudente, sufrido y noble, ha tolerado en calma esas molestias y hasta injurias á trueque de evitar la guerra que siempre lleva en pos como obligado cortejo, lágrimas, sangre, trastornos y desastres; mas la orgullosa república norteamericana ha traducido sin duda en debilidad, nuestra prudencia, y por eso la ha despreciado, como parece haber despreciado también la intervención tan generosa como noble del Soberano Pontífice, el inmortal León XIII, quien impulsado por su misión de paz y de justicia, se ha apoyado por las naciones de Europa, entre ambos pueblos, á fin de evitar un rompimiento.

También y tan continuados desaires, han despertado al León Español que se levanta erguido, aprestándose á la lucha, sin detenerse á contar, porque jamás lo ha hecho, ni el número de sus enemigos ni la calidad de sus armas.

Cuenta, sí, como ha contado siempre, con su valor legendario, valor heróico que le inspira su acendrado amor á la Patria y que le lleva á despreciar sus intereses todos y hasta su misma vida, á trueque de salvarla. Mira á su bendita bandera donde está escrita con sangre de mártires y de héroes la historia gloriosa de la Patria, y la rinde religioso culto y la sigue á todas partes en escolta de honor, queriendo antes la muerte que verla mancillada.

Por eso los pueblos todos de esta Nación heróica se han levantado, y dirigiéndose al Gobierno, le ofrecen su apoyo, y los particulares, sin distinción de partidos, porque cuando la Patria peligra no hay en España más que hijos amantísimos de su Madre, que se aprestan á ofrecerlas todos sus recursos.

En vista, pues, de este hermoso concierto de sentimientos, el Gobierno de S. M. «queriendo ordenar los movimientos del esfuerzo individual, concertar las iniciativas particulares, organizar las manifestaciones de la actividad privada y atraer á un resultado de conjunto tantos ofrecimientos dispersos, tantos donativos brindados, tantas cuestaciones anunciadas», ha publicado un Real decreto por el que se abre una suscripción nacional, nombrando al efecto en Madrid una Junta central y en cada capital de provincia otra auxiliar, bajo la presidencia del Prelado de la Diócesis, con el fin de secundar, bajo la dirección de la central, los convenientes trabajos en el respectivo territorio.

En cumplimiento, pues, del citado Real decreto, á las cuatro de la tarde del día de hoy, reunidos en el Palacio Episcopal bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Obispo, los señores que según el mencionado Real decreto deben formarla, quedó constituída, y con el fin de dar unánime impulso á acción tan patriótica, se acordó por unanimidad lo siguiente:

1.º En cada pueblo de la provincia se nombrará una Junta local que se compondrá del Sr. Cura parroco más antiguo, del Sr. Presidente del Ayuntamiento, del Sr. Juez de instrucción, donde le hubiere, y donde no del Sr. Juez municipal, y de uno de los mayores contribuyentes.

2.º Estas Juntas procurarán con el mayor celo promover la suscripción nacional en sus respectivas localidades y recaudarán los fondos que al efecto se las entregaren.

3.º Los fondos recaudados se remitirán á la Secretaría de Cámara de este Obispado á los efectos del Real decreto

4.º En la capital podrán entregarse los donativos en la Secretaría de Cámara, en la Depositaría del Ayuntamiento ó en las oficinas de la Tabacalera.

5.º Todas las cantidades que se recauden, se publicarán para satisfacción de los donantes, en el *Boletín eclesiástico* de la Diócesis y en el *Oficial* de la provincia.

Palencia 18 de Abril de 1898.—*El Obispo de Palencia*, Presidente.—*Rafael Murga*, Gobernador militar.—*Agustín Bullón*, Gobernador civil.—*Eladio Peñalba*, Presidente de la Audiencia.—*José María Travesí Cos-Gayón*, Delegado de Hacienda.—*Severiano Guigelmo*, Presidente de la Diputación.—*Emilio Romero*, Presidente del Ayuntamiento.—*Marcelo López*, Director de la Sucursal del Banco de España.

En la distribución de cincuenta pesetas entregadas en el Monte de Piedad, por el director de la Pía Unión de San Antonio, para el desempeño de ropas, ha correspondido esta gracia á los lotes cuyos números son los siguientes:

2694—553—572—583—600—616—636—641—673—745—781—817—827—844—854—865—878—937—949—981—1032—1100.

Lo que se anuncia á los interesados para que con los respectivos talones pasen á dicha oficina á recoger las prendas que han sido agraciadas.

La suscripción nacional

El personal de Secretaría, Contaduría, Depositaría y Construcciones civiles de la Excelentísima Diputación provincial, han cedido un día de haber, para el aumento de la Suscripción Nacional, destinada al fomento de nuestra marina de guerra.

NUESTROS MARINOS

En el tren correo procedente de Galicia, han pasado hoy por esta Ciudad 105 marinos, los cuales se dirigen á Cartagena, para formar parte de la dotación del acorazado de guerra «Pelayo».

Los citados marinos prestaban servicio en el buque «Almansa» que hoy se encuentra en el Ferrol.

En Lantadilla

Habiendo llegado á nosotros el rumor de que uno de estos últimos días se había cometido un crimen en el pueblo de Lantadilla, nos dirigimos al Gobierno de provincia con objeto de adquirir noticias acerca del suceso.

No teniendo conocimiento de lo ocurrido el Sr. Gobernador, se preguntó por teléfono á la Comandancia de la Guardia civil, habiendo contestado ésta que extraoficialmente se sabe que ha salido de Osorno una pareja de la benemérita, por haber sabido que en el citado pueblo de Lantadilla había sido muerta por disparo de arma de fuego una joven, se cree que por cuestión de amores.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro amigo y paisano don Francisco García de Quevedo, hermano del que también es querido amigo nuestro el inspirado poeta D. José, que hoy desempeña una Notaría en la provincia de Lugo.

El Sr. Quevedo permanecerá unos días en Palencia, regresando después á Cádiz, punto de su residencia.

Sé constante con los buenos remedios

Cuando una enfermedad aparece en una familia, lo primero que se piensa es encontrar el remedio apropiado al caso, lo que prueba cuán importante es, cuando la salud y hasta la vida están tal vez en peligro, el escoger una medicina de confianza, autorizada por todas las eminencias médicas, y cuyo nombre sea la mejor garantía de sus cualidades.

En estos tiempos modernos, en que tantas falsificaciones de medicinas se ponen á la venta, deben tomarse las mayores precauciones para adquirir la verdadera. El elevado rango en el cual los médicos de todo el mundo han colocado la **Emulsión Scott**, es debido únicamente á su superioridad y excelencia comparada con otros preparados.

DR. T. BALANZÁ.—Valencia.

Los médicos consideran la **Emulsión Scott** como la mejor fórmula bajo la cual se puede tomar el aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos. La **Emulsión** es agradable al paladar, de fácil digestión hasta para los estómagos endebles, y además, como se asimila con perfección, la sangre se enriquece dando prontos y admirables resultados. En cuanto á las propiedades nutritivas de la **Emulsión**, sólo diremos que son harto conocidas; su maravilloso poder de enriquecer la sangre, renovar los tejidos y aumentar la fuerza resistente del cuerpo, son condiciones especiales de esta preparación que los médicos aprecian en su justo valor.

El Dr. D. Trinitario Balanzá, de Valencia, escribe:

D. Trinitario Balanzá, doctor en Medicina y Cirugía.

CERTIFICO: *Que de 10 años á esta parte he utilizado en gran número de enfermos el potente auxilio de la* **Emulsión Scott**, *habiendo podido comprobar, por efecto de su uso, un aumento notable en el número de glóbulos rojos, así como en la energía de las contracciones musculares y en el peso total del cuerpo. Esta mejoría que denuncian, respectivamente, el microscopio, el dinamómetro y la báscula, se ha conseguido en su grado máximo de rapidez é intensidad en las grandes distrofias apiréticas, tanto de los niños (raquitismo, escrófulas, anemia, etcétera), como de los adultos (convalecencias prolongadas, clorosis, autointoxicación bronquial no febril, etc., etc.)*

Puedo concluir de mis observaciones, que la **Emulsión Scott** *es un alimento de primer orden, á la par que un verdadero estimulante de la nutrición.*

Y además aprovecho esta ocasión para manifestar que el preparado de los Sres. **Scott y Bowne**, *como todos los progresos farmacológicos que de manera tan efectiva realicen la adaptación á la práctica de los principios científicos, pueden contar con mi decisiva cooperación sin restricciones de ningún género.*

Valencia 7 Diciembre 1895.—TRINITARIO BALANZÁ.

Mañana, según ya hemos anunciado, tendrá lugar en el Teatro el debut de la notable compañía italiana de *Reales ilusionistas* que dirige el propietario de la misma *Caballier Cesare Watry*.

La novedad de los trabajos que ejecuta dicha compañía ha causado la admiración de cuantos públicos han tenido ocasión de aplaudirla y así lo ha demostrado la prensa unánime que ha tributado grandes elogios á los trabajos que hacen.

Nosotros esperamos á la función de mañana para juzgarlos, concretándonos por hoy á felicitarnos de la ocasión que se ofrece al público palantino de poder presenciar un espectáculo tan nuevo.

Este empezará á las nueve menos cuarto de la noche y dado lo módico de los precios no dudamos que el público acudirá al mismo para que pueda juzgarle sin los apasionamientos en que pueda incurrir la prensa.

Como día fijado por la ley, hoy ha estado reunida la Corporación Municipal en sesión permanente para atender á cuantas reclamaciones se hicieran sobre inclusión ó exclusión en las listas del censo, por esta causa, no ha podido celebrar la sesión ordinaria que dicha Corporación celebra los miércoles.

Ha fallecido en Madrid, á los 27 años de edad, D. Constancio Manrique y Calleja, alumno del último año de la facultad de Medicina é interno del Hospital provincial.

M.C.D.2022

Reciba su afligido padre y demás familia, nuestro sentido pésame por la dolorosa desgracia que les aflige.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del artículo que con el título «Canales de riego», publicamos á la cabeza de este número, pues en él encontrarán la proposición aprobada ayer por la Excma. Diputación, y la cual de llevarse á la práctica redundaría grandemente en favor de los agricultores.

Palencia

Rasgos patrióticos

En Cevico de la Torre

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Mi querido amigo: El domingo último recibió el señor alcalde de esta villa, D. Víctor Alba, una circular del señor presideute de la Excma. Diputación provincial, en la cual excita el patriotismo de las corporaciones municipales para que procuren allegar recursos á la suscripción nacional con que atender en lo posible á los gastos de guerra y marina supuesto que tenemos ya virtualmente declarada la guerra más injusta é inicua que registra la historia de todas edades y tiempos por la pérfida república norteamericana, cuya egoista ambición rivaliza paralelamente con su hipócrita falsía, artes bien conocidas por todo el que haya pensado seriamente en aquel híbrido engendro de atavismos cosmopolitas no bien definidos.

Pues bien; dada la actividad que distingue á dicho señor alcalde y sus sentimientos patrióticos, así que se enteró de la supradicha circular, participó su objeto á las sociedades de recreo y benéficas que existen en la villa, é inmediatamente éstas, por medio de sus presidentes, convocaron á sus socios á sesión extraordinaria, en las cuales dominó la nota patriótica al unísono, prorrumpiendo en entusiastas ¡Viva España! al oir á algunos señores que hicieron uso de la palabra el acento conmovido é indignado por las injurias de que venimos siendo objeto por parte de los yankees, arrastrándonos á una guerra en la que fácilmente pudiera tocarles la peor parte, dada la bizarría y bravura de nuestros ejércitos que jamás contaron el número de esos enemigos.

Inmediatamente se abrieron las suscripciones voluntarias que hasta la fecha han dado por resultado una colecta de más de mil pesetas.

Rasgos como el de que me ocupo, no necesitan comentarios; por sí solos dicen bastante á probar el espiritu patriótico de estos vecinos ebrios de vengar los atrevidos é insolentes ultrajes inferidos á nuestra bandera, que fué siempre y seguirá siendo la enseña de la hidalguía española. ¡¡Viva España!!

Suyo afecmo. amigo s. s.,

Sandalio Pérez.

Cevico de la Torre y Abril 19 1898.

EL GANADO DE CERDA

Ley Marcial

Por fin contra toda ley
se lanza el yankee á la lidia
sancionando esta perfidia
nuestro *amigo* Mac Kinley.
Ya desde Nueva Jersey
al vasto estado de Indiana,
contra la nación hispana
viene el ganado de cerda,
que sólo al gruñir recuerda
la fe norteamericana!

¡Ya las tropas federales
entrar en Cuba se ve
guiadas por Mr. Lee
y otros cuantos animales.
Ya los aprestos navales
terminaron á porfía,
y ya miramos hoy día
contra nuestra raza goda,
dirigirse á escape toda
aquella marranería:

¡Vedles ya! Gente bizarra
luchará puesta la fe
en su fuerza, que es más que...
la prima de una guitarra.
Y subiéndose á la parra
debido á su exaltación,
ante el fuego de cañón
y sin oir nuestros ruegos
hará rendirse á Cienfuegos...
¡y quite usted el pistón!

¿No oís, queridos hermanos,
ese ruido que á compás
producen terribles, las
pezuñas de los marranos?
Son los norteamericanos
que á la guerra al acudir
y dispuestos á reñir
tenaz y valientemente,
creo que precisamente
nos van á dar que sentir!

¡Ya tiemblan los principales
puertos de mar de Castilla
sobre todo los de Autilla
y Frómista y Villaumbrales!
Y si aquellos animales
dan pruebas de ser crueles
y guiando sus corceles
aquí se dirigen ciegos,
¡ay de Amusco y Mazariegos!
¡ay de Piña y Villaeles!

¡Ay si penetran en fin
por la fragosa aspereza
de Cervatos de la Cueza
y Hérmedes y Baquerín!
¡Entonces Villaldavín
por su grave posición,
tendrá que huir en montón
con todas sus mozas lindas,
ó al alto de Pan y Guindas
ó al castillo de Monzón!

¡Llegó, Palencia, la hora
por nuestra tierra temida
de tomar sabia medida
contra la hueste invasora.
Y para que la señora
y el señor y el menestral
y hasta la del delantal
sepan el medio que aplico,
con esta fecha publico
la siguiente LEY MARCIAL:

Evitando el trance fiero
de algún peligro inminente,
se concentrará la gente
en el alto del Otero.
A la voz del pregonero,
que es el aviso ó razón
de que por Villalobón
el yankee nos intimida,
hará el santero enseguida
un disparo de cañón.

Las niñeras y criadas
para evitar lances duros,
estarán en los oscuros
portales reconcentradas.
Y para estar resguardadas
y evitarse algún encuentro,
irán del portal al centro
sus novios para sostén,
y cuando ellos dentro estén,
ellas cerrarán por dentro.

Se prohibe en estas Zonas
en conjunto y en detalles
que haya grupos en las calles,
de más de tres mil personas.
Señoritas y matronas
no saldrán á los balcones
y cubrirán con colchones
de su casa el frontispicio
para evitar el perjuicio
del fuego de los cañones.

Creo que esta capital
siempre noble y aguerrida
ha de guardar enseguida
la presente LEY MARCIAL
Y para evitar el mal
que este bando nos recuerda,
¡que nadie el valor me pierda
porque sería sonrojo,
y especialmente, mucho ojo
con el ganado de cerda!

Clotaldo

SECCION MERCANTIL

ESTACION ENOTÉCNICA
DE
España en Londres

Mercado de cereales

LONDRES

Trigo.—Las clases inglesas muy firmes y en alza de 6 peniques para el disponible, debido á la gran escasez de existencias y á la mucha demanda para el continente. Las clases extranjeras también firmes, registrando las americanas un alza de 3 á 6 peniques.

Cebada.—firme y con alza de 3 peniques. Buena demanda, pero reducidas transacciones por lo corto de las existencias.

Maiz.—Firme en todas las clases y los redondos disponibles con alza de 3 peniques.

Harina.—Tanto las clases inglesas como las extranjeras acusan gran firmeza y un alza de 6 peniques en el curso de la semana.

LIVERPOOL

Trigo.—Muy sostenido el mercado para el disponible, conservando firmes sus precios desde el principio de semana. Los americanos rojos á entregar á largo plazo también firmes y con alza de 1[4 á 1[2 de penique por cental.

Cebada.—Sostenido para algunas clases; firme y en alza manifiesta para otras.

Maíz.—Regular demanda para el disponible, cotizándose los americanos mezclados con un alza de 1[4 de penique por cental y conservando los redondos inalterables sus precios desde la semana pasada. Los americanos mezclados á librar á largo plazo bastante encalmados, pero en simpatía con el trigo mantienen sus precios y aun tienden al alza en algunas ocasiones.

Harina. — Bastante movimiento en las transacciones, tanto en las clases inglesas como en las extranjeras. Los precios firmes, pero sin alteración.

PARIS

Muy firme el mercado de trigo durante toda la semana y en alza progresiva los precios, cerrando con un aumento de 0,70 francos por cada 100 kilos respecto de las cotizaciones de la semana anterior. El centeno más encalmado, pero también registra al cerrar un alza de 0,50 id. id.; la harina en la misma condición que el trigo, pero el alza no tan pronunciada, registrando un aumento de 0,40 francos por cada 159 kilos.

Ultimas cotizaciones.—Forma en que se cotiza:

Trigo disponible, 29,80 francos los 100 kilogramos; centeno id., 18,50 id. los 100 ídem, harina, 64,00 id. los 159 id.

AMSTERDAM

Firme el trigo y con alza de 5 florines por cada 2.400 kilos. El centeno también muy firme y con aumento de 6 florines por cada 2.100 kilos.

NUEVA YORK

Trigo.—Abrió firme y con alza para algunas clases que se acentuó después por la gran demanda para la exportación y activas operaciones locales, cerrando muy firme con alza de 1 3[8 á 2 5[8 centavos por bushel.

Maiz.—Sigue la misma marcha que el trigo, tanto por simpatía con éste, como por la gran demanda para la exportación, cerrando firme y con alza de 1[2 centavo por bushel.

Harina.—Firme y con alza de 5 centavos por saco en algunas clases.

CHICAGO

Trigo.—Firme y en alza este mercado, influyendo en ello la demanda para Europa, gran movimiento local en las operaciones y las noticias acerca de la guerra, cerrando muy firme y con alza de 1 1[4 á 2 3[8 centavos por bushel.

Maiz.—Firme y en alza, tanto el disponible como las partidas á entregar á largo plazo, para las cuales hay buena demanda, cerrando firme, con alza de 3[8 á 1[2 del centavo por bushel.

SAN FRANCISCO

Sostenido el mercado de trigo, cotizándose el núm 1 «Standard Californian» á 1'55 dollars por cental el disponible y á 1,58 ídem id. á entregar en Mayo.

Londres 15 de Abril de 1898.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Anselmo y San Horino.

SECCION TELEGRAFICA

MADRID 20 (10 m.)

Entusiasmo patriótico

El general Pando ha visitado las fortificaciones de Santiago de Cuba, para el caso de una invasión yankee por aquella parte de la isla, arengando á la tropa y voluntarios, los cuales se hallan poseídos del mayor entusiasmo.

En la alocución que les dirigió, les dijo que confiaba en su patriotismo y que el general Blanco se aprestaba á la defensa, esperando el éxito, toda vez que nos asisten la razón y el derecho.

Santiago de Cuba ha hecho toda clase de ofrecimientos al general, para la defensa de aquella población.

MADRID 20 (10,45 m.)

En Venezuela

Telegramas recibidos de aquella república, dicen que los rebeldes venezolanos han librado un reñido encuentro en Acarigua con las tropas del gobierno, resultando muertos el presidente general Crespo, y Hernández, jefe de la rebelión.

De la presidencia se ha encargado el general Andrade.

MADRID 20 (11 m.)

El «ultimatum»

Telegrafían de Washington manifestando que hoy firmará el presidente de los Estados Unidos, Mr. Mac Kinley, la decisión de ambas Cámaras, por la cual se exige la intervención armada en la isla de Cuba.

El presidente dirigirá acto continuo un «ultimatum» á nuestro Gobierno para que en el plazo de tres días retire sus fuerzas de mar y tierra de las aguas y del territorio cubano.

Alistamiento

En los Estados de la república Norte América, se procede al alistamiento de todos los hombres útiles de 18 á 45 años, con objeto de movilizarlos inmediatamente para la guarnición de las costas unos, y otros para formar parte del ejército que se propone desembarcar en Cuba.

Movilización

En algunos estados de la república han empezado á movilizarse las fuerzas, habiendo salido ya 448 wagones de tropa y material de guerra.

Espéranse noticias

Reina entusiasmo, unido al odio que despierta la perfidia de los yankees.

MADRID 20 (3 t.)

Apertura de Cortes---El Mensaje

Se ha verificado con la mayor pompa y solemnidad la apertura de las Cámaras, asistiendo al acto S. M. la Reina y augusta Real familia.

El mensaje de la corona, al que dió lectura la Regente, con voz emocionada, está dedicado principalmente á los asuntos de Cuba y los Estados Unidos.

Se habla en dicho documento, de que habiendo aprobado el Gobierno yankee la actitud de las Cámaras de aquella nación, resulta para España una provocación intolerable, que nos obligará á romper las relaciones con los Estados Unidos.

Se elogia en el Mensaje á Su Santidad León XIII y á las grandes potencias, insinuándose importantes resoluciones relativas al archipiélago filipino.

MADRID 20 (3'40 t.)

Entusiasmo en las Cámaras

Con la apertura de las Cortes, ha reinado el mayor entusiasmo, habiendo sido interrumpida la lectura del mensaje, por los vivas á España y al Ejército, los cuales salían de labios de todos los senadores y diputados.

S. M. la Reina se retiró profundamente emocionada, saludándola un inmenso público, el cual vitoreó á la Regente con demostraciones de cariñoso respeto.

MADRID 20 (4'20 t)

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

4 por 100 interior contado.	44 50
4 por 100 interior fin mes.	45'00
4 por 100 exterior.	55'50
Amortizable.	53 00
Cubas (Emisión de 1886).	52'00
Cubas (Emisión de 1890)..	41'50
Acciones del Banco de España..	285 00
Idem de la Tabacalera.	180'00
Cambios París.	63 00
Cambio Londres..	00'00
PARÍS: 4 por 100 exterior.	34,87
Obligaciones de Aduanas.	64'00
Obligaciones de Filipinas.	00'00

Alonso é Hijos.—*Mayor pral. 98 y 100*

M.C.D.2022

Enfermedades de la orina

Sándalo Espinar

Curación radical y segura de la BLENORRAGIA ó purgación, INFLAMACIÓN DE LA VEJIGA, NEFRITIS SUPURADA, flujo blanco, CATARRO DE LA VEJIGA, etc. Se completa la curación con la Inyección Espinar.

DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijo, y principales Droguerías y Farmacias de Palencia y su provincia.

La Barcelonesa

GRAN ZAPATERIA

Se ha recibido un surtido completo en zapatillas de todas clases para señora y caballero. para señores eclesiásticos las hay negras en tela y piel, para los señores cazadores botas de Gamuza con suela de cáñamo, para niños un completísimo y caprichoso surtido. Precios sin competencia.

Las ventas al contado. Precios fijos marcados.

43, *Mayor Principal*, 43.—*LA BARCELONESA*

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños)

DE LA CASA DE

Jorge Martín é Hijos.---ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor lleven anchas y torneadas basas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER

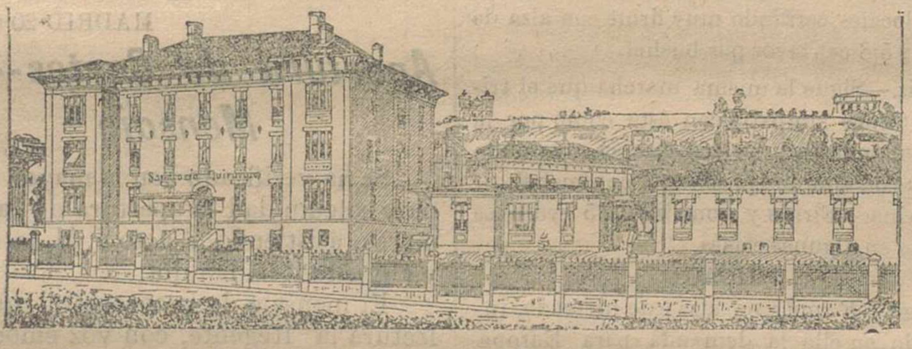

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación y para quede los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases socialas, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente de

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Vivina	30 Marzo
Habana, Matanzas, y Cienfuegos.	Guido	6 Abril
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	Serra	13 »
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.. .	R. Larrínaga	20 »

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO lo cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37. **Santander 6 de Abril de 1898.**

Almacén de maderas

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA)

PALENCIA

PRECIOS ECONOMICOS

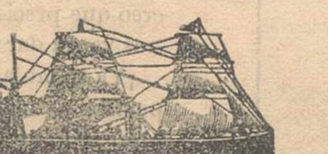

LINEA LARRÍNAGA

de Vapores Correos

entre LIVERPOOL, SANTANDER, Puerto-Rico y la Isla de Cuba

SERVICIO REGULAR

por los grandes y magníficos Vapores nombrados

Buenaventura, Álava, Saturnina, Niceto, Ramón de Larrínaga, Telesfora, Anselma de Larrínaga y María de Larrínaga

Fecha de salida	Nombre del Vapor	Destino
1898 MAYO 4	Niceto Capitan D. Filiberto Uribarri	Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Admite carga y pasajeros para los puertos citados.

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á sus consignatarios en Santander

Viuda del Marqués de Hazas y Chanton

General Espartero, núm. 7.—Teléfono núm. 77

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia un día antes del señalado para la salida del vapor, acompañando á cada remesa nota del número de bultos, marcas y numeracion, peso neto y bruto, valor de la mercancía, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, y cuidando que todos los bultos tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino.

CASA EN VENTA

Se hace de la señalada con los núms. 12 y 14 de la Ronda de San Lázaro, libre de toda carga.

Del precio y condiciones entera Victor Moro, calle de Panaderas, núm. 34.

AMA DE CRIA

Casada, desea criar en su casa, con leche fresca de dos meses, y primeriza, darán razón, afderas del Puente Mayor, junto al fielato, casa de Vicente Salamanca.

DULZAINERO

Mariano López (a) Plus ofrece sus servicios en Frómista.

VENTA DE ARENAS MINERALES

Procedentes de los arenales de la propiedad de Eugenio Domínguez, próximos á San Juan del Otero se ceden á siete reales metro.

Se sirve á domicilio siempre que el pedido no sea de menos de un metro, dirigiendo los avisos a la calle de los Pastores, núm. 48, donde hay depósito de dichas arenas.

AMA DE CRIA

Una casada, desea criar en casa de los padres. Dirigirse á Eugenio Fontaneda, en Aguilar de Campoó.

CASAS EN VENTA

Las señaladas con los núms. 28 y 30 de la calle de San Juan, de esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en el núm. 30.

AMA DE CRIA

Casada, primeriza, para su casa, leche de ocho días, dirigirse corral del Moral, núm. 10 Palencia.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego

Las verdaderas aguas miner salede

VICHY

del Estado francés, son los manantiales

VICHY-HÓPITAL (estómago)

VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado)

VICHY-CELESTINS (vias urinarias)

Véndese en las principales farmacias y droguerías y en los sitios de aguas minerales. Para evitar toda clase de abusos y substituciones, los consumidores deben siempre exigir el nombre del manantial.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39 Madrid

En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT

FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores fríos), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Paragarantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

ANTIGUOS RESFRIADOS

BRONQUITIS – CATARROS

ENFERMEDADES DEL PECHO

Curación asegurada por las

CÁPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España

Por mayor: Farmacia COGNET, 43, rue de Saintonge, Paris

M.C.D.2022